

**Informe de Reunión extraordinaria con la Decana por Resolución N° 50** (Instituto de Información)

**Decana de la FIC:** Gladys Ceretta (B)

**Directora del Instituto de Información:** Paulina Safrán (B)

**Coordinadores de Carreras Montevideo-Paysandú:** Javier Canzani (B), María Laura Rosas (A) y Claudia (B)

**Asistentes académicos:** Iván Fernández (C) y Magdalena Martínez (B)

**Orden estudiantil:** Eugenia Rodríguez (Titular B), Judith Varela (Alternativa B), una estudiante de Montevideo (A) y cuatro estudiantes de Paysandú (B y A)

**Hora:** 16:00 a 17:00

**Estado de situación:**

Cuando se armó la malla curricular fue hecha de tal manera que no cierran la cantidad de créditos que el plan 2012 indica que tiene que ofertarse a los estudiantes por ciclo y por módulo con la cantidad de créditos realmente ofertados. Se formó un Sub grupo de Comisión de carreras integrado por docentes y estudiantes de bibliotecología y docentes de archivología para estudiar como rearmarla. De ese grupo se entregó a Comisión de Carreras una sugerencia de como armar la malla para que cerraran los créditos por ciclo. El día 26 de octubre del 2017, se aprobó en consejo la resolución N° 50 en la cual se resuelve crear un módulo donde se acreditarían todas las actividades de extensión, investigación, electivas y optativas; definir cuales materias serán obligatorias y que el resto sean optativas.

De esta resolución surgen dos graves problemas: 1 – No quedó comprendida la generación 2012 de Paysandú.

2 – Se incluyeron como unidades curriculares obligatorias dos materias optativas, Micrografía y XML, lo cual implicaba un cambio que obligaba a quienes ya tenían todas las unidades curriculares obligatorias cursadas a aplazar una vez más su egreso. Esta vez para cursar dos materias porque, cinco años después de haber iniciado la implementación del plan 2012, se les cambiaban las condiciones de egreso incluyendo esas dos unidades curriculares como obligatorias.

Debido a esta situación le fue solicitada a la decana una reunión de carácter urgente desde el orden estudiantil, coincidiendo con una solicitud de similares características por parte de los estudiantes de Paysandú.

A dicha reunión llegó todo el equipo del instituto con una propuesta de solución a lo anteriormente planteado que consiste en:

1. Incluir en la disposición transitoria a todas las generaciones que han venido cursando con esta malla mal armada, 2012 a 2017 y si no se llega con la nueva malla para marzo del 2018 incluir a esa generación también.
2. Realizar para Bibliotecología el cambio de la unidad curricular Descripción y Acceso (12 créditos) perteneciente al módulo 3 para el módulo 6 que es en el que faltaban créditos y sacando Micrografía y XML para el módulo optativas. Y para Archivología solo agregar en el mismo módulo 6 el Taller de tesauros.
3. Se aclaró explícitamente que el listado de materias electivas es solo para informar cuales son las materias que se pueden cursar sin realizar ningún trámite previo ni posterior. El cual se irá actualizando semestre a semestre a medida que aparezcan nuevas ofertas en el ASA (Área Social y Artística). Sin perjuicio de que cada estudiante sigue teniendo la

posibilidad de cursar y acreditar cualquier otra materia para la cual argumente su pertinencia con el perfil elegido, sabiendo que para eso tendrá que presentar por escrito dicha argumentación a comisión de carreras para que allí sea aprobada o no su pertinencia, pasando recién después al Consejo para su definitiva aprobación y acreditación. Todas las materias incluidas en el listado, así como las que se vayan incorporando permitirán la inscripción a través del Sistema de Gestión Administrativa de la Enseñanza (SGAE), y una vez aprobada o no pasará automáticamente a la escolaridad.

4. Se nos confirmó lo ya avisado por bedelía con la publicación del 22 de noviembre en Novedades de la página del Instituto de Información. Los cambios que se van a ver reflejados en nuestras escolaridades durante los próximos días se debe a que su visualización pasará de ser de las unidades curriculares agrupadas por ciclo a verlas agrupadas por módulos. Lo cual es lo que realmente importa, que vayamos cursando materias (obligatorias y optativas) para ir cumpliendo con los mínimos exigidos en el plan de estudios en cada uno de los ocho módulos.
5. Por último y no menos importante es que desde el orden estudiantil se venía solicitando la realización de un taller o curso en el cual se le explique a las generaciones de ingreso como es el plan de estudios y como son los requisitos de egreso. Así como cumplir con una de las exigencias del plan que es explicar el funcionamiento de la UDELAR y de la FIC. Las funciones universitarias, la autonomía presupuestaria y el cogobierno. Este último, punto clave para el desarrollo de la vida estudiantil, ya que por desconocimiento se han intentado resolver (desde hace años) los problemas a través de vías administrativas, hablando directamente el afectado con quien cree que le puede solucionar el problema o pidiendo reuniones. La realidad es que la mayoría de los estudiantes parece desconocer que existen tres órdenes con representantes a quienes trasladar las problemáticas e inquietudes para solucionarlo en los espacios cogobernados. Y como resultado se da que los problemas no fueron planteados en el ámbito correspondiente y por tanto nunca fueron solucionados, como consecuencia estamos solucionando problemas cinco años después de la puesta en marcha del plan de estudios. Los coordinadores de carreras están organizando dicho curso o taller para que pueda ser impartido a la generación 2018.
6. Por si no lo sabían se avisa por la presente que en comisión de carreras se cuenta con un voto menos por no contar con representantes de archivología, y lo más importante es que no se cuenta con alguien que sepa al detalle las problemáticas particulares de la carrera. Gracias a todas las problemáticas que se vienen dando en estos últimos días se despertó el interés y este lunes 4 de diciembre estudiantes de archivología se reunirán para designar a un titular y un alterno para Comisión de Carreras.